

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1425 ALICANTE

EDICTO

D. Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Alicante con sede en Elche, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores ABREVIADO núm. 000482/2015, AENASA 2.001, S.L., en el que se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en el artículo 74 L.C.

Los interesados podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días que se computará para los no personados desde la publicación del edicto en el BOE.

Elche, 30 de diciembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150056955-1